

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**C O N G R E S O N A C I O N A L****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

- Que el 8 de noviembre de 1993 se conmemora el Cuadragésimo Primer Aniversario de la Cantonización de Junín;
- Que el suelo manabita alberga a un pueblo de grandes valores cívicos cuya pujanza es ejemplo de conciencia nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional conmemorar las fechas históricas que han dado lustre al calendario de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

A C U E R D A:

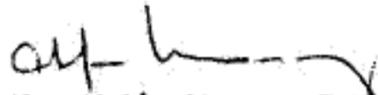
Saludar al pueblo de Junín, estandarte de dignidad y trabajo, en esta fausta recordación.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor Abogado Jaime Rodríguez Sacoto, Diputado por la Provincia de Manabí, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne con la que el I. Concejo de Junín recuerda esta fecha.

Dado en Quito, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.



Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional